



**TSJCDMX**

## Coordinación de Comunicación Social

### **DISCURSO DEL MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL *SEGUNDO SEMINARIO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.***

Ciudad de México, 7 de junio de 2017.  
Sala de Presidentes *María Lavalle Urbina.*

Muy buenos días tengan todos ustedes. Saludo con atención y respeto a la magistrada Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México; a la magistrada Aurora Gómez Aguilar, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; a la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; al doctor Jorge Martínez Arreguín, también consejero de esta ciudad; a la doctora Blanca Estela del Rosario Zamudio, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; al doctor Miguel Arroyo Ramírez; consejero de la Judicatura de la Ciudad de México; al licenciado Julián Alfonso Olivas Ugalde, magistrado de la Sala Superior e integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; al contador público Israel Soberanis, oficial mayor de este Tribunal; al licenciado Enrique Cuauhtémoc Ruiz Acosta, contralor general del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad, así como a la doctora María Elena Ramírez Sánchez, directora general del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad.

De la misma manera, saludo a mis compañeros magistrados, a mis compañeros jueces, a todos los invitados especiales, y a todos ustedes por su amable asistencia.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 51 30 48 67  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)

Celebro la iniciativa para llevar a cabo el *Segundo Seminario de Responsabilidades de los Servidores Públicos: Retos del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción en el Poder Judicial de la Ciudad de México*. La responsabilidad y ética de los servidores públicos son fundamentales para consolidar la democratización del Poder Judicial de nuestra ciudad.

Democratizar la Judicatura tiene como finalidad última la edificación de una justicia de excelencia en favor de las personas. La gran virtud de esta forma de gobierno es que determina el ejercicio del poder de manera coordinada a través de facultades delimitadas en la ley, así como la existencia de mecanismos que permiten dirimir interpretaciones distintas sobre estas atribuciones.

En un gobierno democrático los actos de autoridad se ejercen con apego al Estado de derecho y al imperio de la ley, dejando atrás toda decisión arbitraria, lo cual, se traduce en una gobernanza que garantiza la protección integral de la persona.

Como servidores públicos tenemos el compromiso de ejercer nuestras funciones de manera clara y transparente. La formación en esta materia es fundamental, por lo que los invito a incorporar en su actuar cotidiano, como servidores públicos, las reflexiones que se gesten en este seminario.

Las responsabilidades en nuestra ley fundamental con el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, próxima a entrar en vigor, parten de una visión democrática de las instituciones.

Los sistemas creados por la humanidad son perfectibles. Los fenómenos de corrupción nos exhortan a crear mecanismos con un mayor control y supervisión para hacer de la función pública un ejemplo de la actuación en favor de la ciudadanía.

La responsabilidad y el compromiso que tenemos como funcionarios públicos es enorme. Los invito a reflexionar, desde el motor de su actuar, como servidores públicos a conocer la normatividad nacional y local sobre el combate a la corrupción, así como los procedimientos de investigación y disciplina para los funcionarios públicos.

Reitero, el servicio público se define a través de la actuación en favor de las personas.

Esta casa de justicia es foro y es ágora para dialogar sobre los conceptos de democracia y justicia, sobre los dilemas éticos que definen la responsabilidad de los funcionarios públicos. Transitar de lo perfectible a lo perfecto requiere de acciones cotidianas que construyan el pacto de confianza con la sociedad y con cada uno de los justiciables. Colegas, amigos, estoy cierto que nos une el compromiso de consolidar una justicia de excelencia en favor de las personas. Los invito a que sus acciones diarias perfeccionen su actuar como servidores públicos.

Muchas gracias.